

PROYECTO DE BOLETINES ELECTRÓNICOS PARA  
LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN  
EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE  
“ACIMA INFORMA”

Junio 2004

## Indice del proyecto

1. Antecedentes de ACIMA
2. Justificación del proyecto
3. Objetivos del proyecto
4. Definición del proyecto global
5. FASE I. Realización de una base de datos de información ambiental, directorio de instituciones con información ambiental y legislación ambiental del ámbito autonómico. Establecimiento de indicadores.
6. FASE II. Diseño y realización de prototipo de boletines electrónicos, página web y base de datos.
  - 6.1 *Estructura del boletín.*
  - 6.2 *El contenido de las noticias*
  - 6.3 *Las materias*
  - 6.4 *Los materiales*
  - 6.5 *Periodicidad e idioma*
  - 6.6 *Esquema del boletín*
  - 6.7 *Entorno web*
7. FASE III. Campaña de marketing y contratación
8. FASE IV: Confección y distribución de boletines / Servicios adicionales

## **PROYECTO DE BOLETINES ELECTRÓNICOS PARA LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**

### **1. Antecedentes de ACIMA**

La Asociación para la Comunicación e Información Medioambiental, ACIMA fue constituida en el año 1996 como asociación sin ánimo de lucro de ámbito nacional por 14 profesionales del medio ambiente con el objetivo de promover el acceso a la información, la sensibilización, la educación y la participación en materia de medio ambiente.

ACIMA se haya inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior con el número 161.685 .

En sus estatutos, ya consta entre sus fines:

- 1) La adquisición, puesta en común, divulgación y difusión de todo tipo de conocimientos, tanto teóricos , prácticos, científicos, técnicos, legales y filosóficos relativos al medio ambiente y sus efectos sobre la salud y calidad de vida de las personas.
- 2) La concienciación y formación de los agentes que directa o indirectamente actúan sobre la problemática medioambiental.
- 3) La promoción, apoyo y asesoramiento a personas, instituciones y empresas en el desarrollo de acciones o proyectos concretos relativos a la defensa y protección del medio ambiente.

Para el cumplimiento de sus fines, ACIMA viene desarrollando tres bases de datos: de bibliografía y prensa, de legislación y de doctrina y jurisprudencia con los que atiende consultas y peticiones de información ambiental del público en general, suministra boletines de actualización de legislación para Ayuntamientos y empresas, asesora a Municipios en la redacción de ordenanzas ambientales y promueve acciones y campañas de sensibilización ambiental.

Desde el año 2003 ACIMA cuenta con una página web [www.acima.es](http://www.acima.es) desde donde los usuarios pueden efectuar su peticiones de información, solicitar los servicios de boletines de información a medida, de actualización de legislación, o de realización de campañas de

información ambiental así como suscribirse a los boletines de noticias que la asociación publica mensualmente con carácter gratuito.

ACIMA ha estado desarrollando un boletín denominado ACIMA INFORMA unido a una base de datos específica, cuyo diseño, realización ha servido de gran experiencia para la elaboración de este proyecto. Los boletines editados hasta la fecha pueden consultarse en el archivo de la web de ACIMA.

## **2. Justificación del proyecto**

La práctica y los estudios realizados a nivel Comunitario y local revelan que el ciudadano está en su mayor parte concienciado respecto al medio ambiente pero adolece de información suficiente sobre el estado del “su” ambiente particular y de cómo él influye con su comportamiento en ese medio. Podremos obtener información de los problemas ambientales a escala global, pero en la mayoría de los casos, tener información puntual del estado del medio ambiente a nivel local y sobretodo, lograr que los ciudadanos se responsabilicen del mismo, es una cuestión todavía por resolver.

Esta falta de información o ausencia de datos supone, en muchas ocasiones, tal y como viene denunciando la propia Agencia Europea de Medio Ambiente, un obstáculo para la armonización de políticas, programas y proyectos sostenibles.

En las encuestas formuladas respecto al grado de validez que el ciudadano da a las diferentes fuentes de información ambiental, las administraciones y los partidos políticos ocupan el último lugar, destacando en los primeros puestos las ONGs, medios de difusión y el mundo académico. Quizás por esta pre-concepción que el ciudadano tiene de la información y la acción que proviene de la Administración, los Foros Sociales son lo más difícil de sacar adelante de las Agendas 21.

Para combatir esta tendencia generalizada, se van creando cada vez más instrumentos legales para reforzar la información y la participación ciudadana en materia de medio ambiente, sin que por otra parte estos instrumentos sean dados a conocer a la población, ni estimulado su uso por las propias administraciones, pues suele existir un temor por parte del funcionario local de que se vea dificultada o entorpecida su gestión por una población, en ocasiones poco responsable y, habitualmente, mal preparada o informada.

La utilización de Internet como instrumento para facilitar el acceso a la información y la participación es ya un hecho en cualquier administración moderna tal y como pone de manifiesto la última reforma de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 5/2003 de 16 de diciembre) o la Directiva 2003/35/CEE de 26 de mayo por la que se establecen medidas para la participación del público en la elaboración de determinados planes y programas, por citar solo algunas. Ahora bien, se ha comprobado que el usuario de Internet accede a menudo a las páginas Web de forma puntual para satisfacer una necesidad de información determinada, pero no suele visitar esas mismas páginas de forma reiterada para actualizar dicha información, por lo que de poco vale el esfuerzo de renovar los contenidos de dichas páginas si con ello se pretende captar de forma continuada la atención de los usuarios, su sensibilización y su educación.

Administraciones, empresas y ONGs debemos asumir el reto de cumplir con el **Convenio de Aarhus** facilitando la armonización de los intereses de los diferentes agentes implicados en el medio ambiente, a través de la circulación de la información y de incentivar la participación en la adopción de acuerdos y políticas, desde el ámbito local hasta el mas global.

Para subvenir a estas dificultades y cumplir con sus fines sociales de divulgación de información, sensibilización y estímulo de la participación ACIMA ha diseñado los boletines electrónicos "Acima Informa" .

### 3. Objetivos del proyecto

Con el desarrollo del proyecto se pretende los siguientes objetivos:

- a) Detectar y dar a conocer a los ciudadanos de una Comunidad Autónoma, Ayuntamiento o ámbito de la institución que contrata el servicio *cuál es la calidad de su medio ambiente, cómo afecta a su salud y economía, que derechos y obligaciones tienen a la hora preservar el ambiente.*
- b) Estimular el interés por estar informado y participar en aquello que el ciudadano puede hacer y que afecte a su medio, desde una conciencia correctamente informada y responsable.

- c) Favorecer el desarrollo de una cultura de conocimiento y participación en la problemática ambiental.

Para lograr dichos objetivos, se promoverán las siguientes acciones:

A) Conocimiento, divulgación, sensibilización

Investigación de las fuentes de información y legislación ambiental existentes y aplicables en el ámbito operativo de la institución contratante. Creación de una base de conocimiento propia de problemática ambiental en la misma- Divulgación de dicho conocimiento y sus fuentes de información mediante publicaciones periódicas en boletines electrónicos.

B) Acceso a la información

Facilitación a los ciudadanos del derecho de acceso a la información ya sea dirigiéndolos a los organismos y personas adecuadas, ya sea respondiendo directamente a sus peticiones de información ahorrando costes tanto al cliente como a los ciudadanos.

C) Participación / Agendas 21

Estimulación y facilitación de la información, participación y transparencia en la gestión ambiental. El proyecto es un instrumento útil para instituciones y organizaciones que quieran implantar un sistema de gestión ambiental dentro de la sostenibilidad, como es el caso de las Agendas 21 en los Ayuntamientos o los informes de sostenibilidad empresariales ya que los boletines electrónicos pueden adaptarse para difundir información propia local, sensibilizar a los ciudadanos respecto a los problemas ambientales que mas les afecten y estimular la participación ciudadana en aquellas cuestiones propias de cada institución, empresa o ente local.

D) Comunicación

A petición del ente local o institución que contrate el servicio, ACIMA puede coordinar y canalizar todas las peticiones de información, difundir información ambiental propia de la organización, coordinar y diseñar acciones de participación y difusión de información tanto internas como externas a la propia organización. Es decir ACIMA actúa como "interface" entre vecinos y Ayuntamiento, empresarios y "stakeholders", organización y asociados, etc.,

Al disponer de profesionales altamente cualificados y estar reconocida su labor por una trayectoria de imparcialidad y profesionalidad, ACIMA ofrece mayor credibilidad ante los ciudadanos que si la misma información saliera de la organización emisora y con un menor coste para el que se proponga informar y comunicar, por ser ACIMA una entidad sin ánimo de lucro.

#### 4. Definición global del proyecto

El Proyecto se divide en cuatro fases :

- 4.1. Realización de una base de datos de información ambiental, directorio de instituciones con información ambiental y legislación ambiental propia del ámbito de la Comunidad Autónoma y establecimiento de indicadores.
- 4.2. Diseño y realización de boletines electrónicos unidos a una página web
- 4.3. Campaña de marketing, venta/distribución y difusión de los boletines y servicios anexos.
- 4.4. Servicios de atención de consultas sobre información ambiental, servicios de estímulo a la participación y elaboración y difusión de boletines electrónicos ACIMA INFORMA .

#### Perfil del público al que va destinado el proyecto.

La acción del proyecto estaría dirigida pues a "*la persona*", con independencia de su estatus o rol social, dado que pretende calar en la conciencia a partir de la cual surgen nuestras actitudes y comportamientos.

Dado que se contempla la posibilidad de una contratación individual y otra institucional o colectiva, el perfil de los suscriptores en ambos tipos de contratación serían los siguientes:

- *Individual*:: personas físicas o jurídicas de estudios medios y superiores, de entre 30 y 65 años, preferentemente profesionales, educadores, autónomos, gestores o pequeños empresarios , todos ellos usuarios de Internet .

- *Institucional:* Administración local y pública en general, organizaciones y colectivos de todo tipo, tales como colegios, escuelas, universidades, grandes empresas, asociaciones profesionales, etc. para los cuales se podría personalizar el boletín y su entorno web como patrocinadores.

**5. FASE I. Realización de una base de datos de información ambiental, directorio de instituciones con información ambiental y legislación ambiental propia del ámbito del cliente. Establecimiento de indicadores.**

Con carácter previo a cualquier acción se precisaría la realización de un estudio del estado de la información y participación ambiental local, el uso que hacen los usuarios del cliente de este derecho-obligación, y se valorará la demanda de este servicio.

Incluye la realización de una base de datos de la legislación aplicable en el ámbito del proyecto, puntos de acceso a la información, directorio de fuentes de información y potenciales demandantes de información y bibliografía .

Del resultado de este estudio se efectuaría un Informe para el cliente en el que constasen los recursos de información y de participación ambiental existentes, así como los canales de distribución de la información ambiental con los que ya cuenta el ámbito del proyecto con el fin de establecer un *sistema de indicadores* que permita valorar los efectos producidos por el proyecto ACIMA INFORMA.

El tiempo estimado de duración de esta fase sería en función de los datos ya existentes estimándose entre dos y tres meses.

**6. FASE II. Diseño y realización de prototipo de boletines electrónicos, página web y base de datos.**

Esta fase se iniciaría simultáneamente a la anterior y comprende el diseño del prototipo de boletines electrónicos, la adquisición de un dominio en Internet, la elaboración de una página web y diseño de una base de datos para gestión de web y boletines.

El tiempo estimado de duración de esta fase es de tres meses.

6.1. *Estructura del boletín.* El boletín electrónico estaría dividido longitudinalmente en dos secciones con los siguientes contenidos o titulares

A) *Lado izquierdo:* Destinado al suministro de información, concienciación y educación mediante la publicación de noticias, informes, puntos de información y legislación comentada elaborado todo ello por ACIMA.

Cada artículo se presentaría con un titular en el que se cuidaría el estilo y redacción para hacerlos más atractivos y susceptibles al 'clic' y una entradilla que permitiría acceder a la noticia en el supuesto de ser de interés para el lector.

Las noticias y artículos se dividirían en 4 grupos y se archivarían todas ellas en la web para poder acceder al histórico por temas.:

- Artículos de fondo: en los que se trataría con cierta profundidad los temas seleccionados, redactados por ACIMA y sus colaboradores. Se incluiría un enlace a un Archivo histórico con una selección de titulares de artículos de fondo anteriores y mecanismos de feedback con el lector que permitirían el envío de la opinión de los lectores. Por ejemplo, facilitando el mail del autor en algunos artículos
- Breves: noticias de contenido reducido ampliables mediante "links" a otras fuentes de información.
- Enlaces: titulares que enlazan con noticias, portales, e información ambiental publicada en la web.
- Opinión: los suscriptores opinan aportando información, experiencias o conocimientos.

B) *Lado derecho:* destinado a la participación de los suscriptores tendrían un contenido de carácter general para las suscriptores individuales o bien personalizados si son boletines suscritos por corporaciones, entidades o empresas. A su vez se dividiría a su vez en 5 apartados que enlazarían con contenidos de la web

- Agenda y Tablón de anuncios de eventos, iniciativas y cursos.

- Peticiones y Consultas: un espacio para realizar consultas y peticiones de información que serían contestadas de forma privada o bien en siguientes publicaciones.
- Con las participaciones y consultas se generarían noticias sobre *'lo que opinan los lectores' o 'lo que preocupa a nuestros lectores'* del tipo: *'hemos recibido mensajes de nuestros lectores que comentaban.../ .... solicitando información.....'* y que pueden encender iniciativas dentro y fuera de la red.
- Publicidad y anuncios: ( banners) se reservaría un espacio para publicidad de empresas, organizaciones e instituciones patrocinadoras.
- Propuestas: Propuestas e iniciativas ya sean del Ayuntamiento, Comunidad Autónoma u organización o ciudadanos buscando apoyos y participación con titulares atractivos que pueden encender iniciativas dentro y fuera de la red

6.2. *El contenido de las noticias* tanto de los artículos de fondo como de los breves o titulares haría referencia a:

- a) Información general sobre el estado del medio ambiente y los principales problemas con los que se enfrenta la humanidad, los instrumentos legales generados a diferentes niveles, mundial, Europeo, Nacional, Autonómico y local con el fin de dar respuesta a dichos problemas.
- b) Fuentes de información ambiental: su localización y acceso, su regulación legal, necesidad y utilidad de dicha información así como una introducción explicativa del marco del problema ambiental a tratar.
- c) Instrumentos de participación: su regulación legal, su aplicación practica en su caso. Recomendaciones y comportamientos adecuados para la protección del medio ambiente
- d) Información sobre eventos tales como Congresos, jornada, foros de debate, ferias, cursos, planes, programas etc., que se generan desde las administraciones, sector empresarial y asociaciones con el fin de estimular la participación y el intercambio de opiniones sobre las principales cuestiones ambientales del momento.
- e) Selección de noticias del País Vasco publicadas en la prensa local

f) Selección de legislación y jurisprudencia comentada

Dado que se proponen dos líneas de boletines, uno para instituciones y otros de contratación individual para ciudadanos en general, los contenidos de los primeros podrían variar en función de las necesidades y preferencias de cada entidad.

6.3.. *Las materias* a tratar en los boletines serían principalmente:

- Recursos Hídricos disponibles, su calidad, control, depuración y costes.
- La calidad del aire ambiente: principales contaminantes, niveles aceptables para la salud, estaciones de medición, fuentes de emisión y mediciones practicadas en los últimos meses por localidades. Cambio climático. El ozono. Los COVs
- El ruido.: sus efectos, mediciones y mapas de ruidos.
- Los residuos: volumen de los gestionados por la del País Vasco, sistemas de gestión, resultado del programa de gestión y su coste. Planes de Gestión y valoración de su resultado según sus diversas fases: separación, estaciones de separación, su eliminación, vertederos en funcionamiento, los residuos especiales como pilas, vidrio, papel, bolsa amarilla. Consejos y recomendaciones.
- Espacios Naturales protegidos: ubicación y Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y de Régimen de Usos y Gestión aprobados, su estado de conservación, actividades compatibles. Vías pecuarias. Especies protegidas. Biodiversidad. Montes y forestación sostenible.
- Caza y pesca deportiva: régimen de autorizaciones y explotaciones.
- Los residuos: problemática general y particular de la gestión. Consejos y recomendaciones.
- El ecoetiquetado: productos que gozan de la etiqueta. Consumo de productos certificados. Otras etiquetas con información ambiental.

- La gestión ambiental sostenible en las empresas. Los informes de sostenibilidad. La transparencia en la gestión. La acreditación de la gestión sostenible.
- Uso racional de la energía y energías renovables. Rendimiento energético de edificios y electrodomésticos. Planes, ayudas
- La agricultura sostenible. La agricultura ecológica
- Los productos y sustancias peligrosos. Los COPs. Donde se encuentran, su regulación y uso.
- Otras materias como la salud ambiental , los alimentos o la fiscalidad ambiental también podrían ser incluidas

6.4. *Los materiales* informativos serían obtenidos y elaborados por ACIMA y sus colaboradores en función de las respuestas obtenidas tras sus demandas de petición de información ambiental a las autoridades locales y al Gobierno Vasco así como Legislación aprobada, Fondo documental de las bases de datos de ACIMA y Publicaciones en general.

#### 6.5. *Periodicidad e idioma*

La publicación del boletín sería quincenal y se redactaría en uno o dos idiomas, a elección del cliente.

#### 6.6. *Esquema del boletín*

<b>Cabecera</b>	<b>Fecha, número, Patrocinio Institucional, en su caso</b>
<b>Artículos de Fondo:</b> Texto con imágenes y enlaces.  Opciones <i>Imprimir Artículo</i> y <i>Enviar Artículo</i> a dirección mail (desde web del Boletín)	<b>Agenda / Tablón:</b> Selección de Eventos (ampliar info. en la web del boletín)
<b>Breves relacionados y Enlaces</b>	<b>Publicidad</b> y anuncios del patrocinador o banners.
<b>Opinión.</b> Artículos de los suscriptores. Selección de comentarios (ampliar info. en la web)	<b>Lo que opinan .....</b> Selección de peticiones de Información, sugerencias, ideas de los lectores (ampliar info.foro en la web)
<b>Opinión y comentarios</b> sobre artículos: Se abre correo con dirección mail	
<b>Suscríbete:</b> abre formulario de suscripción de la web	<b>Realizar una Consulta</b> (link formulario web del boletín)
<b>Archivo Histórico</b> de Monográficos (ampliar info. en la web)	<b>Proyectos, iniciativas, propuestas</b>

### 6.7. Entorno web

Los boletines contarían con el soporte de una página Web y una base de datos para la administración de las noticias que se fueran generando, de las consultas y peticiones de información, de los foros, anuncios, y de los suscriptores y sus diferentes tipos de usuario/suscriptor.

Los usuarios/suscriptores en modalidad individual podrían acceder en esa Web con una clave a todos sus contenidos como al archivo histórico de las noticias , a un foro y un “chat”, y a un listado mas amplio de consultas y respuestas (en los boletines solo se publicaría una selección) y a las bases de datos de legislación y bibliografía. También se podrían hacer consultas directamente desde la web .

Los usuarios/suscriptores institucionales tendrían una web propia o bien adaptarían a su web los contenidos y estructura requeridas por el Boletín y sus funcionalidades. La administración de dicha web podría correr a cargo de ACIMA o de la institución.

El proyecto comprende por tanto la compra de un dominio en Internet y la generación de la herramienta informática adecuada a cada tipo de suscriptor.

### **7. FASE III. Campaña de marketing y contratación**

Una vez elaborado un prototipo de boletín se llevará a cabo una campaña de marketing de los boletines y los servicios de ACIMA INFORMA en medios de comunicación y contactando vía mail y telefónica con colectivos , instituciones, ayuntamientos, empresas, etc. Al mismo tiempo se terminaran de perfilar las bases de datos del entorno web y dicho entorno, por lo que esta fase se simultaneará con la II y la IV. El tiempo previsto para la campaña de marketing es de tres meses, debiendo haberse realizado el grueso de misma en el mes 6 del proyecto.

Los servicios ofertados que incluirán con carácter general tanto en la contratación individual como la institucional, son los siguientes:

- Contratación de las suscripción quincenal de los boletines ACIMA INFORMA por un año,
- La atención de todo tipo de consultas de información ambiental, durante el período de contratación.
- La consulta directa de las bases de datos de ACIMA (todas, además de la vasca)
- El acceso a las web ACIMA INFORMA del cliente mediante password.

El servicio institucional personalizado incluiría además a petición del cliente:

- Adaptación personalizada del boletín a la institución

- Contratación de dominio en Internet en su caso
- El diseño o modificación de la web soporte del boletín
- Mantenimiento de la web.

#### **8. FASE IV: Confección y distribución de boletines / Servicios adicionales**

En esta fase final el proyecto ya está en marcha y ACIMA desarrolla quincenalmente los boletines ACIMA INFORMA, estimándose su número en 12. Se atiende las llamadas y consultas de información. En parte se continuará durante esta fase las tareas de marketing y su duración se prevé de 6 meses, entre los meses 6 y 12 del proyecto.

Al final de esta fase se elaborara un informe en base a los indicadores establecidos en la fase I, en el que se valorará la eficacia del proyecto, errores a subsanar y perspectivas de futuro.